

## ENTREVISTA A ISABEL GUTIÉRREZ

VICERRECTORA DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD  
CARLOS III DE MADRID

“Al final todas las universidades estarán adaptadas, si bien, la diferenciación entre ellas surgirá en el grado de adaptación conseguido en cada una de ellas”



“La primera Universidad en adaptarse a Europa”. Este es el eslogan con el que la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) se da a conocer a la sociedad, con la que se compromete, al difundir su nueva oferta académica: 20 nuevos grados y 5 dobles adaptados a Bolonia; además de ofertar estudios en modalidad bilingüe. La UC3M se define como una universidad pública, joven, moderna e innovadora, internacional, participativa y comprometida socialmente.

A juicio de la vicerrectora de grado de la UC3M, Isabel Gutiérrez, Bolonia representa una excelente oportunidad para renovar las metodologías educativas y mejorar la oferta académica oficial. Bolonia supone una refundación de esta universidad, una decidida apuesta institucional por liderar el proceso de armonización europea del sistema universitario español. El resultado de esta apuesta se verá en las generaciones de estudiantes formados con el sistema de Bolonia en la UC3M. Hasta el momento, tiene una amplia acogida la nueva oferta de títulos adaptados a Bolonia.

En la entrevista, la profesora Gutiérrez, explica los procedimientos seguidos para llevar a cabo el proceso de adaptación a Bolonia en la UC3M. La consulta a agentes externos en la elaboración de los nuevos títulos y la detección de los déficit formativos, la gestión de los cambios en la docencia y el aprendizaje que plantea la adaptación a Bolonia, el esfuerzo en la adaptación de las infraestructuras y mobiliario universitario al nuevo

modelo didáctico, o la utilidad del proceso de verificación de ANECA, son algunos temas de interés abordados por la vicerrectora.

Por otra parte, hace un claro balance sobre el proceso de integración de las universidades españolas al Espacio Europeo de Educación Superior: “se ha llegado tarde”. Tarde por la dilación política en la definición del rumbo adecuado para la armonización europea y por la escasa financiación para llevar a cabo la reforma. Aun así, considera que era necesario Bolonia y seguirá siéndolo en el futuro.

**P.- ¿Por qué la Universidad Carlos III de Madrid ha sido la primera universidad adaptada a Europa en España? ¿Por qué esta apuesta?**

**R.-** La Universidad Carlos III parte de un contexto muy favorable para hacer este cambio. Es una universidad pequeña, relativamente joven, con una plantilla muy poco consolidada aún, con un profesorado muy dinámico, etcétera. Por otra parte, recientemente, ha cambiado el equipo rectoral, siendo uno de sus principales objetivos adaptar la universidad a Bolonia, pues lo consideramos una oportunidad, fundamentalmente, para mejorar aspectos como la metodología docente y, también, para actualizar nuestros programas de estudios. Estos son dos de los aspectos fundamentales en los que se basa el

proceso de Bolonia: nuevos programas y nuevas metodologías. Lo veíamos como una oportunidad estupenda y con unas condiciones muy favorables de partida para aprovecharla y realizar el cambio.

*“Adaptarse al mundo, en el sentido de crear alumnos con una visión global, con mayores destrezas y habilidades”*

*“La Universidad Carlos III tenía dieciocho años, durante los cuales, algunas de las titulaciones han permanecido desde los inicios sin sufrir cambios y otras se fueron incluyendo con posterioridad. Era hora de cambiar los programas de una manera organizada y sistemática para adaptarlos a los cambios sociales que se han producido”*

**P.- ¿Cuáles son los pilares del cambio de la Universidad Carlos III de Madrid?**

**R.-** Muy resumidamente, los pilares serían la apuesta por la movilidad y la internacionalización, así como también disponer de un sistema común de medida, como lo son los créditos ECTS, que van a permitir a nuestros estudiantes que los títulos que obtengan tengan realmente validez en el entorno europeo y, además, les permita hacer estancias en otras universidades. Por otra parte, se aprovecha la oportunidad de cambio para actualizar los contenidos de los programas de estudios.

La Universidad Carlos III tenía dieciocho años, durante los cuales, algunas de las titulaciones han permanecido desde los inicios sin sufrir cambios y otras se fueron incluyendo con posterioridad. Era hora de cambiar los programas de una manera organizada y sistemática para adaptarlos a los cambios sociales que se han producido. Esta era una de las grandes apuestas. Y la tercera era la de adaptarse al mundo, en el sentido de crear alumnos con una visión global, con mayores destrezas y habilidades. Evidentemente, el modelo de Bolonia nos posibilitaba materializar este cambio.

*“Era necesario transmitir que se trataba de un proceso de cambio que involucraba a todos para mejorar la Universidad; era una forma de renovar el espíritu fundacional de nuestra Universidad”*

**P.- ¿Qué procedimientos y criterios habéis seguido para actualizar esa oferta académica oficial?**

**R.-** Lo primero que hizo el nuevo equipo rectoral fue realizar una política basada en cuatro mensajes básicos. El primero era convencer y comprometer a la comunidad universitaria, siendo éste un aspecto muy importante al que se respondió satisfactoriamente, dado que existían unas condiciones de partida muy favorables, como ya he indicado. En segundo lugar, era necesario transmitir que se trataba de un proceso de cambio que involucraba a todos para mejorar la Universidad; era una forma de renovar el espíritu fundacional de nuestra Universidad. A cambio de eso, el rectorado se comprometió a gestionar los momentos críticos y a facilitar una guía y una comunicación muy exhaustiva durante todo el proceso.

Con esas cuatro condiciones de partida, se hicieron tres niveles de estudios a nivel de las ramas. El Real Decreto establece cinco ramas de conocimiento, pero en nuestra universidad sólo tenemos tres: ingeniería y arquitectura, ciencias sociales y jurídicas y humanidades. Se formaron comisiones por cada rama. Después una comisión por bloques de títulos, los cuales eran muy homogéneos dentro de la rama. Por ejemplo, Administración de Empresas, Economía y Turismo, pues todos están basados en la gestión. O el caso de Industriales como familia versus Telecomunicaciones. Y finalmente, un tercer nivel de grado. En cada uno de esos niveles se fijaban unas pautas para el desarrollo de los planes. Esto favoreció y ha favorecido mucho la transversalidad de las materias. Tenemos asignaturas transversales que ocupan a toda la rama, incluso algunas que son para toda la Universidad. Esa ha sido, aproximadamente, la función que han tenido estos niveles predefinidos, hasta llegar después al acuerdo de los tres centros que tenemos y del Consejo de Gobierno, así como del Consejo Social.

*“En cuanto a los estudiantes, desde el principio, contamos con su participación, pero no en las comisiones (...), sino en una comisión paralela de estudiantes en el Vicerrectorado de Estudiantes”*

**P.- ¿Cuál ha sido o cuál está siendo la participación de la comunidad universitaria y**

### de la sociedad en el proceso de renovación de la oferta académica oficial?

**R.-** Como he dicho, la comunidad universitaria aceptó bastante bien que hubiesen comisiones a tres niveles, con una gran participación por su parte. Ha habido un periodo de información pública en la que todo el mundo podía participar a través de sus aportaciones. Esto en cuanto a los profesores.

En cuanto a los estudiantes, desde el principio, contamos con su participación, pero no en las comisiones porque no era factible que un alumno de primero estuviese en una comisión en la que se iba a revisar un plan de estudios que llegaba hasta cuarto. Pero lo sí que hubo fue una comisión paralela de estudiantes en el Vicerrectorado de Estudiantes que fue siguiendo todo el proceso. En el momento final de aprobación de los órganos fueron permitidas todas las alegaciones que plantearon. De hecho, los estudiantes hicieron propuestas muy razonables que fueron tenidas en cuenta en la elaboración de los planes.

El tercer colectivo más afectado es el personal de administración y servicios (PAS). Puedo decir que tenemos la suerte de tener en nuestra universidad un PAS muy profesionalizado, que hubo que implicarlos mucho en el proceso. De hecho, en el Vicerrectorado contamos con un servicio de grado que si no hubiese sido por estos profesionales, difícilmente hubiésemos llegado a realizar los trabajos de adaptación dentro de los plazos. Hemos tenido que cambiar procesos de gestión importantes, como por ejemplo nuevas aplicaciones informáticas. El PAS ha sido muy colaborador. Colaboración que se ha visto acentuada al entender que se trataba también de una oportunidad paralela para mejorar sus sistemas de trabajo.

*“Más que resistencia al cambio, puede entenderse que en la parte final ha existido cansancio por el esfuerzo realizado”*

### P.- ¿Ha habido resistencia al cambio?

**R.-** Siempre hay resistencia al cambio, pues todo cambio implica incertidumbre. Pero pienso que la resistencia al cambio ha sido relativamente escasa. Ha habido, sobretodo, resistencias en el ámbito del profesorado en el proceso de adaptación de los

planes de estudio. No obstante, más que resistencia, puede entenderse que en la parte final ha existido cansancio por el esfuerzo realizado. Pero en general esa resistencia ha sido mínima.

*“Se fue contactando con agentes externos que podían estar relacionados con la titulación (...) e incidieron en aspectos tales como que se favoreciera el estudio de idiomas, la expresión oral o escrita...”*

### P.- ¿Qué grado de influencia ha tenido el sector productivo-empresarial en la definición de la oferta académica de la Universidad Carlos III de Madrid?

**R.-** Nuestra universidad cuenta con una Fundación que mantiene un buen contacto con las empresas. Ésta, además, cuenta con un servicio de orientación profesional para los estudiantes. Por tanto, tenemos y mantenemos un buen contacto con muchas empresas.

Al final del proceso, respecto al plan elaborado por cada comisión, lo que se hizo fue someterlos a valoración por parte de las empresas a través de un cuestionario. Al cual contestaron unas ciento veinte empresas en total y, al menos, cada uno de los títulos fue valorado como mínimo por cinco empresas y organizaciones externas, como por ejemplo la Real Academia de la Lengua que emitió un dictamen en el caso de Humanidades, la Biblioteca Nacional para la titulación de Biblioteconomía, etc. Es decir, se fue contactando con agentes externos que podían estar relacionados con la titulación y, en general, las empresas hicieron sugerencias y observaciones sobre las habilidades personales que debía desarrollar cada título sometido a su valoración. Por ejemplo, incidieron en aspectos tales como que se favoreciera el estudio de idiomas, la expresión oral o escrita, que por cierto, se ha convertido en una materia transversal de todos nuestros títulos. Al respecto, en un principio hubo reticencias, sobretodo por parte del profesorado de ingenierías, no obstante, todas las empresas de ingeniería consultadas mostraron la conveniencia de que los estudiantes mejoraran su expresión oral y escrita, pues ésta es una importante habilidad que debe manejarse adecuadamente en el mundo profesional.

*“Se trata de una oferta más flexible, con más transversalidad...”*

**P.- ¿Cuáles son los principales atractivos que ofrece esta nueva oferta académica respecto a la anterior?**

**R.-** Creo que se trata de una oferta más flexible, con más transversalidad y, por tanto, con mayores posibilidades para favorecer, en su caso, que un estudiante que ha entrado en la universidad, cuente con mayores facilidades para cambiarse a estudiar otra titulación si así lo desea. Este nuevo sistema lo facilita más que el anterior.

Por otra parte, al haber menos horas de clase, también permite que el alumno que tenga otras inquietudes pueda disponer de más tiempo para organizar su agenda. En el sistema adaptado los nuevos estudios son más flexibles están más basados en las habilidades, sin que se haya producido un menoscabo de sus contenidos.

**P.- ¿Cómo ha sido la matrícula de estos nuevos títulos?**

**R.-** En este curso nuestra Universidad ha tenido mucho éxito en la captación de estudiantes. La Universidad Carlos III es la universidad del distrito de Madrid que más ha aumentado en las cifras de solicitud de plazas, concretamente en un 5%, seguida de la Universidad Rey Juan Carlos.

Por otra parte, hemos notado que el tipo de alumno que ha accedido a nuestra Universidad en el último periodo de matrícula responde a un perfil más cualificado. Por ello se explica que hayan subido las notas de corte en muchas titulaciones.

En la convocatoria de junio se llegó a cubrir el 92% de las plazas. Por tanto, en general, ha habido una respuesta social muy favorable.

*“La implantación en general ha sido muy positiva y estimo que aún deberemos esperar para poder emitir una valoración inicial adecuada sobre los cambios implantados”*

**P.- ¿Qué evaluación puede hacernos de los nuevos títulos implantados?**

**R.-** Esto es una apuesta cuyos resultados se van a ver a medio plazo. No creo que Bolonia signifique

simplemente cambiar un plan de estudios y poner unas asignaturas nuevas.

Terminar de asumir el modelo de Bolonia es cuestión de unos cuantos años. Si bien es cierto que la implantación de este modelo es una de las tareas más difíciles, no sólo se trata de cambiar unos programas de estudios que después evalúa ANECA con el trabajo que eso conlleva. La implantación del modelo supone trabajar día a día, y, en ese día a día debemos indicar dos aspectos esenciales que tienen una significativa influencia para conseguir el éxito del cambio. Por un lado, el profesorado que tiene que asumir las nuevas metodologías, cuya tarea supone una previa labor de aprendizaje. Por otra parte, los alumnos, que también deben asumir una labor de aprendizaje sobre el nuevo modelo. Uno de los retos es que el profesor añada valor a las clases presenciales y que el alumno reconozca ese valor.

La implantación en general ha sido muy positiva y estimo que aún deberemos esperar para poder emitir una valoración inicial adecuada sobre los cambios implantados.

*“El cómo gestionar la evaluación continua es uno de los retos del cambio”*

**P.- ¿Han evidenciado alguna mala praxis?**

**R.-** Es cierto que ha habido una cierta incertidumbre sobre el proceso de evaluación. El cómo gestionar la evaluación continua es uno de los retos del cambio. Quizás, lo más difícil haya sido aquilatar los sistemas de evaluación con el desarrollo de las clases y asistencia a las mismas.

*“Los profesores tienen que adaptar los temarios que, en algunos casos, llevaban impartiendo durante años, a un modelo que se basa en el esfuerzo del alumno”*

**P.- ¿Cómo está afectando a los profesores, a los estudiantes, al personal de administración y servicios, incluso a las infraestructuras, la implantación de los créditos ECTS y la consecuente renovación de las metodologías educativas?**

**R.-** Los profesores tienen que adaptar los temarios que, en algunos casos, llevaban impartiendo



durante años, a un modelo que se basa en el esfuerzo del alumno, donde el crédito ECTS tiene una interpretación clara, entre veinticinco y treinta horas de esfuerzo, mientras que en el sistema anterior el crédito representaba el número de horas de clase que recibía el alumno.

En cuanto al PAS, hemos modificado muchos procedimientos internos, y aún seguimos regulando y adaptando. Hemos cambiado el calendario escolar, con lo cual se ha tenido que entrar en negociaciones con los sindicatos para fijar aspectos tales como el horario de verano.

*“El presupuesto existente para remodelar las instalaciones asciende a 1,5 millones de euros”*

Respecto a las instalaciones se ha producido un cambio muy importante. Hemos hecho una gran inversión en las mismas. Por ejemplo, para el curso que viene, el presupuesto existente para remodelar las instalaciones asciende a 1,5 millones de euros. Hemos convertido aulas grandes en aulas pequeñas, se han instalado equipos audiovisuales en todas las aulas, se han electrificado para el uso de portátiles todos los suelos de las aulas, etc. Esto supone un gran esfuerzo que, necesariamente, impulsa a implantar nuevas metodologías docentes en las aulas.

*“A los profesores lo que más les cuesta es realizar el seguimiento continuo de los estudiantes, que implica un mayor énfasis en las tutorías, un mayor número de pruebas a corregir”*

**P.- Respecto al profesorado y los estudiantes, ¿cómo se han adaptado al cambio metodológico?**

**R.-** Los estudiantes se han adaptado muy bien. Por su parte, los profesores también se han adaptado bien, pero es cierto que lo que más les cuesta es realizar el seguimiento continuo de los estudiantes, que implica un mayor énfasis en las tutorías, un mayor número de pruebas a corregir, etcétera. Es decir, ahora hay menos tiempo de clase pero bastante más en la atención a los estudiantes.

*“La Universidad Carlos III ha licenciado un software antiplagio con la finalidad de educar a los*

*estudiantes en la existencia de derechos de autor y en el deber de su respeto”*

**P.- ¿Cómo se garantiza en su Universidad el aprendizaje de competencias en los estudiantes? y, por otra parte, ¿cómo forma y evalúa el profesorado estas competencias?**

**R.-** Una de las mayores dificultades a la que se enfrenta el profesorado es la realización de una adecuada evaluación continua. Se parte de que es muy difícil evaluar competencias, destrezas y habilidades en un examen, además de que el nivel de este tipo de seguimiento al alumno que se exige al profesor es novedoso en este nuevo sistema. Se tienen que evaluar a través de la participación, la realización de las tareas propuestas, etc. En este punto me gustaría hacer una aclaración. Muchos profesores han introducido la entrega de trabajos, de ensayos, de presentaciones orales, etc., y ha habido ciertas quejas centradas en que los estudiantes universitarios vienen desde el bachillerato con conductas poco éticas, en el sentido de que copian muchísimo en la realización de sus trabajos. Por ello, es importante indicar que en esa formación y evaluación de competencias, es relevante transmitir que ciertas prácticas no se pueden utilizar en la formación académica, y que es mejor hacer los trabajos por uno mismo. Esto llevará su tiempo. Al respecto, para contribuir en esta línea de formación, la Universidad Carlos III ha licenciado un software antiplagio con la finalidad de educar a los estudiantes en la existencia de derechos de autor y en el deber de su respeto.

*“No es obligatorio (asistir a clases), en el sentido de que no pasamos lista. No obstante, lo cierto es que el modelo se basa en la implicación activa del estudiante”*

**P.- ¿Es obligatorio en la Universidad Carlos III asistir a las clases presenciales en el nuevo sistema de aprendizaje?**

**R.-** No es obligatorio, en el sentido de que no pasamos lista. No obstante, lo cierto es que el modelo se basa en la implicación activa del estudiante. Por ello, el no ir a clase o el descolgarse de las clases muy tempranamente, es casi una causa de fracaso académico, pues si el profesor realiza y propone en las clases ejercicios, prácticas de

laboratorio, etc., sugiriendo la participación del alumno, y éste no participa, siendo esto un aspecto de evaluación personal, al final, ocurre que el estudiante se presenta a un examen que tiene muy poco valor respecto al porcentaje total de la evaluación conjunta de una materia concreta. Por lo tanto, aún obteniendo en el examen una buena puntuación, al valorarse otros aspectos, puede que no sea suficiente para aprobar la asignatura.

Por ello, necesariamente, nos encontramos ante sistemas más presenciales que el anterior. Es cierto que en España, por primera vez, se reconoce la figura del estudiante a tiempo parcial. Ello supone que si un estudiante no puede hacer todas las materias que tiene en un curso, pueda hacer algunas de ellas, pagando sólo por éstas. Lo que sucede es que esto no está muy clarificado en el sistema español. Es decir, en el caso de la universidades a distancia o semi-presenciales, el alumno se ha acostumbrado a ir a una universidad presencial pero no a ir a clase.

Lo ideal es que la universidad dé todas las facilidades para que el estudiante que trabaje o tenga otra actividad, pueda hacer un horario compatible pero que, cuando vaya a la universidad, asista a las clases y participe en ellas.

**P.- Recientemente su rector afirmaba en un importante medio de comunicación que “Bolonia es una oportunidad para reducir el preocupante fracaso, sobretudo inicial, que existe en los universitarios” ¿Por qué?**

**R.-** Estoy de acuerdo con esa afirmación. Si bien, creo que esa mejora se va a producir a medio plazo; no creo que el fracaso se reduzca de un día para otro. Si comparamos los datos del primer cuatrimestre del año anterior con los de éste, no se deduce que los de éste tengan que ser necesariamente mejores que los anteriores. Por ese periodo de ajuste que se produce por el cambio de mentalidad en los estudiantes y también en la de los profesores. Es un sistema donde, por lo menos en nuestra implantación, los profesores han tenido más medios. Los estudiantes, también. Ello es así desde el punto de vista de las instalaciones, de las comunicaciones, etcétera. Sin embargo, venimos con una mentalidad que no se cambia de un día para otro. Los estudiantes han venido a clase y al poco tiempo han desertado de las mismas, o no van a las clases más magistrales y sí a las clases más prácticas. Ese fenómeno de disminuir el fracaso al

principio, es un proceso educativo que, desde luego, creo que se va a producir porque los propios estudiantes que entran en el primer cuatrimestre, para el segundo, van a tener otra actitud, como también los profesores se han dado cuenta de algunos fallos que se han cometido en los sistemas de evaluación.

*“Realmente han bajado (las tasas de los títulos adaptados a Bolonia)”*

**P.- ¿Han subido las tasas en su Universidad con los nuevos títulos adaptados a Bolonia?**

**R.-** Realmente han bajado. La explicación está en que la Comunidad de Madrid en su Decreto de tasas, que aprueba en el mes de junio, equiparó el crédito ECTS al crédito normal. Para hacerse una idea, una carrera media tenía unos setenta y cinco créditos antiguos por curso. Ahora tiene sesenta créditos, y como se multiplica el número de créditos por la tasa, el alumno ha pagado bastante menos. Esto no ha sido así en todas las Comunidades Autónomas. Así, Cataluña estableció una tasa diferente para el crédito ECTS, de tal manera que multiplicar sesenta por la tasa correspondiente sea igual a multiplicar setenta y cinco por la tasa. En el fondo, el primer curso valía igual que los otros, pero, en la Comunidad de Madrid nuestros alumnos han pagado menos. Por tanto, en el próximo Decreto de tasas habrá que corregir este desajuste, pues a la Universidad le ha supuesto una disminución de ingresos este año por novecientos mil euros.

**P.- ¿Ha disminuido el número de becarios en estos títulos?**

**R.-** No, para nada, son los mismos. El número de becas es constante y no tiene nada que ver con el número de títulos. Las becas se dan en función de la capacidad del estudiante y, en algunos casos, en función de sus recursos económicos. Pero no está predeterminado qué título va a estudiar su beneficiario.

*“Hay un balance claro y es que hemos llegado tarde”*

**P.- El próximo mes de junio se cumplen diez años desde que nuestro país se adhirió a la Declaración de Bolonia. ¿Qué balance puede hacernos en este tiempo sobre el proceso de**

### **armonización de nuestro sistema universitario?**

**R.-** Hay un balance claro y es que hemos llegado tarde. La regulación del modelo español se hizo en octubre del 2007, perdiéndose ocho valioso años de trabajo. Lo negativo es que los plazos que tenemos encima van a presionar a muchas universidades a hacer cambios meramente cosméticos. Si hubiésemos dispuesto de más tiempo, las universidades hubiesen podido acometer cambios más profundos.

*“Las estructuras de las Universidades españolas estaban muy anquilosadas y pasar a un sistema de tres no era muy aceptado por los rectores en aquel momento”*

### **P.- Desde su punto de vista, ¿qué ventajas e inconvenientes tiene ofrecer grados de cuatro años y máster de carácter oficial?**

**R.-** En casi todos los países de Europa se optó por un modelo tres más dos. Si bien es cierto que no necesariamente en todas las universidades; por ejemplo, en la Universidad de Cambridge es un modelo de cuatro años. La estructura oficial que ha adoptado el sistema español se parece al modelo norteamericano. La mayoría de los países europeos han adoptado el modelo tres más dos en lugar del cuatro más uno y eso nos va a dar problemas, sobretudo para la movilidad de estudiantes europeos que vienen a España procedentes de titulaciones de ciento ochenta créditos, que pueden hacer máster. Pero en nuestro sistema, nuestros estudiantes con el sistema de doscientos cuarenta créditos, no estamos en condiciones para la movilidad. Por ejemplo, un estudiante de cuarto curso de grado, si quiere ir a estudiar a cualquier universidad británica o una universidad nórdica – que tienen el sistema de tres más dos– surge el problema sobre el curso al que le corresponde acceder, ¿a tercero de grado o a primero de máster? En este aspecto ha habido un mal acoplamiento. También hay que reconocer que las estructuras de las Universidades españolas estaban muy anquilosadas y pasar a un sistema de tres no era muy aceptado por los rectores en aquel momento.

*“Lo verdaderamente importante es hacer posible que la universidad pública española se sitúe en*

*posición de garantizar en este tipo de titulaciones (humanísticas) un nivel de calidad y excelencia adecuado y, tal vez, partiendo del análisis de la situación actual, para conseguir este objetivo se deba actuar racionalizando los medios disponibles”*

### **P.- ¿Bolonia perjudica a las enseñanzas de carácter humanístico? Es decir, ¿se mercantiliza la universidad pública?**

**R.-** En cuanto a la primera pregunta, entiendo que no necesariamente. No creo que el hecho de introducir una nueva metodología suponga que se van a privatizar unos estudios. Lo que ha sucedido es que los movimientos anti-Bolonia se han concentrado especialmente en las áreas de Humanidades y, sobretudo, han difundido un efecto que no tiene mucho que ver con Bolonia, pues se ha manifestado un temor infundado a que carreras que ahora son poco demandadas socialmente pudieran ser suprimidas en los catálogos de las universidades.

En este sentido, tal vez, lo más positivo sería racionalizar el sistema y hacer que algunas carreras se ofertaran en menos universidades concentrando los esfuerzos para mejorar su calidad en las universidades en que se impartiesen, facilitándose para ello necesarios los medios para que así se posibilite. Pero, en todo caso, no entiendo que se perjudiquen a las enseñanzas humanísticas. En el caso de la Universidad de Oxford, en materia de estudios clásicos es la mejor universidad de Europa, teniendo un título de cuatro años, con muy pocas clases y con un modelo totalmente de tutorización. Nadie duda de que sean excelentes estudios de Humanidades.

En cuanto al tema de la mercantilización, lo que subyace es un temor a que puedan eliminarse determinadas titulaciones en la oferta de estudios de algunas universidades, dado que en algunas titulaciones no cuentan con una importante demanda. No obstante, debe indicarse que lo verdaderamente importante es hacer posible que la universidad pública española se sitúe en posición de garantizar en este tipo de titulaciones un nivel de calidad y excelencia adecuado y, tal vez, partiendo del análisis de la situación actual, para conseguir este objetivo se deba actuar racionalizando los medios disponibles en el sentido que he comentado.

*“Si la empresa puede beneficiarse de los trabajos que realicen los estudiantes durante su estancia en prácticas, el estudiante también se beneficia con la posibilidad de poder incorporarse profesionalmente en el futuro en la misma, además de adquirir una importante experiencia a la vez que está recibiendo el intangible de la formación práctica”*

**P.- ¿Considera que deben remunerarse las prácticas externas y de empresa que realizan los estudiantes de la universidad pública?**

**R.-** Este no es un tema fácil. Aun así, no creo que la remuneración sea un elemento clave en esta relación semi-laboral, pues, si la empresa puede beneficiarse de los trabajos que realicen los estudiantes durante su estancia en prácticas, el estudiante también se beneficia con la posibilidad de poder incorporarse profesionalmente en el futuro en la misma, además de adquirir una importante experiencia a la vez que está recibiendo el intangible de la formación práctica, que también integra un valor en la formación. Nuestra Universidad cuenta con un sistema de prácticas donde se considera una parte académica y una parte que es remunerada si el estudiante quiere. Pero, en general, no se retribuyen las prácticas en las empresas.

**P.- ¿Qué grado de autonomía se les ha otorgado a las universidades españolas en el Real Decreto de ordenación de las enseñanzas oficiales? ¿Considera que el proceso de verificación de las enseñanzas oficiales ha sido demasiado burocrático, o cree que ha sido fundamental para garantizar la calidad en los estudios a los estudiantes y a la sociedad en general?**

**R.-** Respecto a la ANECA, que fue duramente criticada durante el año pasado, hay que entender que era la primera vez que se implantaba este sistema de verificación y acreditación de los títulos a este nivel. Estos procesos de verificación están basados en unos procedimientos que no son españoles sino que su configuración procede de estándares de calidad internacionales, y ANECA los ha tenido que seguir. Es cierto que todos esos sistemas de garantía de calidad en el mundo, lo que observan son aspectos formales y secundarios. Es decir, se analiza si se cumplen unos criterios, si el

título tiene una estructura adecuada, si las competencias están ligadas a las materias, etcétera. Es muy difícil que ningún organismo acreditador pueda entrar en lo que hay detrás de los títulos. Y lo que hay detrás de los títulos son las personas.

ANECA no verifica, ni puede hacerlo, que los profesores que imparten las materias son los adecuados, estén lo suficientemente preparados, sean responsables, realicen investigación, etcétera. Entonces, si se cumplen las formalidades, se cuenta con elevadas posibilidades de obtener la acreditación, pero esto no significa que el título sea bueno o no. No creo que un proceso de verificación trate de determinar quién lo va a hacer bien y quién lo va a hacer mal. Lo que sí está garantizando es que hay unos mínimos y unos estándares que se cumplen en todos los casos y que por debajo de los mismos no se puede aceptar que se oferten títulos en las universidades. Entiendo que la verificación de ANECA es una verificación de mínimos, de aspectos formales importantes y de instalaciones adecuadas en las que se imparten los títulos. Pero no pienso que pueda discriminar unas universidades frente a otras, porque de lo que se trata es que todas ellas, al menos, ofrezcan un mismo nivel de mínimos de calidad.

*“No creo que un proceso de verificación trate de determinar quién lo va a hacer bien y quién lo va a hacer mal. Lo que sí está garantizando es que hay unos mínimos y unos estándares que se cumplen en todos los casos y que por debajo de los mismos no se puede aceptar que se oferten títulos en las universidades”*

El Real Decreto establece dos principios básicos que son muy positivos. Uno es que las universidades son mucho más libres, dentro de unos límites de mínimos establecidos para crear títulos, pues se señalan las ramas de conocimiento, la transferencia de créditos dentro de las ramas, las disciplinas básicas, los créditos mínimos en esas disciplinas básicas. A cambio, me parece muy importante el segundo aspecto, el reconocimiento de la autonomía con la obligación de dar cuentas, que se introduce por primera vez en nuestro sistema universitario. Ahora, las universidades, en contraposición al anterior sistema del catálogo, son libres de elaborar un catálogo a su medida, basado en su capacidad, instalaciones, personal, personal



de administración y servicios, etcétera. Por ello, es lógico que se exija responsabilidad a las universidades respecto a las titulaciones que imparten, pues estas vienen financiadas con fondos públicos. El gran reto es poder hacer compatible la convivencia de ambos principios básicos del Real Decreto.

**P.- Las universidades han dicho de forma reiterada que esta reforma no puede hacerse a coste cero. ¿Qué le parece la partida extraordinaria del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España destinada a apoyar esta adaptación aportando ochenta y cinco millones de euros?**

**R.-** El Ministerio de Ciencia e Innovación, con buen criterio, ha puesto en valor la necesidad de llevar a buen término la adaptación de nuestro sistema universitario, y eso, conlleva la elaboración de una partida presupuestaria específica para materializarlo. Ha sido fundamental que el Ministerio haya creado esta dotación económica porque el proceso de adaptación supone la necesidad de invertir recursos económicos. Valorar si la cantidad presupuestada en esta partida es suficiente o no resulta difícil, pues existen muchos títulos en España. Además, cada universidad tiene una estructura de costes diferente. Resulta complejo determinar si existe suficiencia con estos recursos.

En el caso particular de nuestra universidad, haciendo una estimación muy aproximada de los gastos del año pasado, hemos invertido dos millones y medio de euros para reformar veinte títulos. En todo caso, para las universidades es de agradecer este apoyo económico que ha puesto a su disposición, así como también que el reparto del mismo no se haga de forma lineal, sino en función de la profundidad de la reforma que se lleve a cabo. Al final todas las universidades estarán adaptadas, si bien, la diferenciación entre ellas surgirá en el grado de adaptación conseguido en cada una de ellas.

*“No creo que haya un después de Bolonia (...). Después de Bolonia sigue existiendo la necesidad de más Bolonia. Las universidades deberán seguir pendientes de los cambios que se producen en la sociedad, no sólo a nivel estatal sino también mundial, y, sobre ellos, deberán seguir adaptando su oferta académica...”*

**P.- ¿Qué retos tendrán las universidades españolas después de Bolonia?**

**R.-** No creo que haya un después de Bolonia. Bolonia es una etapa que había que cubrir, no para ser parecidos a Europa, teniendo una métrica común de créditos, sino que es un reto de renovar los sistemas educativos de enseñanza superior, que no nos equipara sólo a Europa, pues, es muy parecido también en la metodología al sistema norteamericano. Después de Bolonia sigue existiendo la necesidad de más Bolonia. Las universidades deberán seguir pendientes de los cambios que se producen en la sociedad, no sólo a nivel estatal sino también mundial, y, sobre ellos, deberán seguir adaptando su oferta académica, pues no puede pensarse que ningún título permanecerá en el tiempo sin la necesidad de introducir cambios.



Isabel Gutiérrez Calderón es vicerrectora de Grado de la Universidad Carlos III de Madrid. Es catedrática de Organización de Empresas de esta universidad desde 1993. Se doctoró en Economía de la Empresa y licenció en Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Sevilla. Ha sido profesora titular de esta universidad y profesora visitante en Arizona State University.